



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## *Resolución de Gerencia Municipal*

**Nº 069-2025-MDS-GM**

Sabandía, 27 de Marzo del 2025

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA

#### VISTOS:

El Informe N°013-2025-MDS-GACGA-EGAYRS de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por la Especialista en Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Ing. Daniela Estefanía Arango Butiller; el Informe N°0071-2025-MDS-GACGA-DLPGA de fecha 19 de marzo del 2025, emitido por el Jefe de la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, Jorge Luis Rondón Zegarra; el Informe N°114-2025-MDS-GACGA de fecha 20 de marzo del 2025, emitido por la (e) Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, Lic. Bella Cleofe Portilla Apaza; el Proveído N°558-2025-MDS/GM de fecha 20 de marzo del 2025 dirigido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N°153-2025-OPYP-MDS de fecha 27 de marzo del 2025, emitido por el encargado de la (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Mg. Econ. Álvaro Román López, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

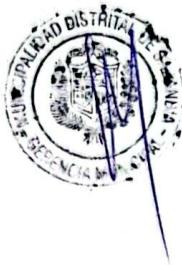
Que, mediante el Informe N°013-2025-MDS-GACGA-EGAYRS de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por la Especialista en Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Ing. Daniela Estefanía



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## Resolución de Gerencia Municipal Nº 069-2025-MDS-GM

Sabandía, 27 de Marzo del 2025



Arango Butiller, solicita a la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental la aprobación del Plan de trabajo denominado: "EDUCCA 2025";

Que, mediante el Informe Nº0071-2025-MDS-GACGA-DLPGA de fecha 19 de marzo del 2025, emitido por el Jefe de la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, Jorge Luis Rondón Zegarra, solicita a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental la aprobación del Plan de trabajo denominado: "EDUCCA 2025". Asimismo, comunica que el Plan de Trabajo adjunto pertenece al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, junto con el Decreto Supremo Nº318-2023-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos;

Que, mediante el Informe Nº114-2025-MDS-GACGA de fecha 20 de marzo del 2025, emitido por la (e) Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental, Lic. Bella Cleofe Portilla Apaza, solicita a la Gerencia Municipal se sirva a aprobar mediante acto administrativo que corresponda, el Plan de trabajo denominado: "EDUCCA 2025" del compromiso Nº03 del Programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal;

Que, mediante el Proveído Nº558-2025-MDS/GM de fecha 20 de marzo del 2025 dirigido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se solicita Disponibilidad Presupuestal;

Que, mediante el Informe Nº153-2025-OPYP-MDS de fecha 27 de marzo del 2025, emitido por el encargado de la (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Mg. Econ. Álvaro Román López, otorga Disponibilidad Presupuestal con cargo al tipo de recurso 13 Plan de Incentivos, por el monto de S/. 15, 196.00 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES) la cual será afectada a la siguiente cadena de gasto:

META PRESUPUESTAL: 056 Implementación de Programa Municipal de educación, cultura, y ciudadanía ambiental - Programa Municipal EDUCCA, en el ámbito de gobiernos locales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados
RUBRO: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – TR 13 Plan de Incentivos
CLASIFICADOR: 2.3. 2 7.11 99 Servicios Diversos
MONTO: S/. 2,220.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 99. 1 99 - Otros Bienes
MONTO: S/. 9,126.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 5. 1 2 - Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
MONTO: S/. 987.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 5. 3 1 - Aseo, Limpieza Y Tocador
MONTO: S/. 1,180.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 6. 1 4 - De Seguridad
MONTO: S/. 187.50
CLASIFICADOR: 2.3. 1 9. 1 2 - Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
MONTO: S/. 443.50
CLASIFICADOR: 2.3. 1 1. 1 1 - Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
MONTO: S/. 922.00
CLASIFICADOR: 2.3.1.1.1.1 - Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## Resolución de Gerencia Municipal

### Nº 069-2025-MDS-GM



Sabandía, 27 de Marzo del 2025

MONTO: S/. 90.00
CLASIFICADOR: 2.3 .1.6.1.3- De Construcción Y Maquinas
MONTO: S/. 40.00
MONTO TOTAL: S/. 15, 196.00 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)

Que, la Gerencia Municipal, de conformidad a las facultades otorgadas en la Resolución de Alcaldía Nro. 01-2024-MDS, de fecha 02 de enero del 2024, Ley Orgánica de Municipalidades y estando las consideraciones expuestas:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandía, denominado: **"EDUCCA 2025"** formando parte del **"COMPROMISO N°03 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS"**, por el monto de **S/. 15, 196.00 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)** la cual será afectada a la siguiente cadena de gasto:

META PRESUPUESTAL: 056 Implementación de Programa Municipal de educación, cultura, y ciudadanía ambiental - Programa Municipal EDUCCA, en el ámbito de gobiernos locales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados
RUBRO: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones – TR 13 Plan de Incentivos
CLASIFICADOR: 2.3. 2 7.11 99 Servicios Diversos
MONTO: S/. 2,220.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 99. 1 99 - Otros Bienes
MONTO: S/. 9,126.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 5. 1 2 - Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina
MONTO: S/. 987.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 5. 3 1 - Aseo, Limpieza Y Tocador
MONTO: S/. 1,180.00
CLASIFICADOR: 2.3. 1 6. 1 4 - De Seguridad
MONTO: S/. 187.50
CLASIFICADOR: 2.3. 1 9. 1 2 - Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza
MONTO: S/. 443.50
CLASIFICADOR: 2.3. 1 1. 1 1 - Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano
MONTO: S/. 922.00
CLASIFICADOR: 2.3.1.1.1.1 - Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos
MONTO: S/. 90.00
CLASIFICADOR: 2.3 .1.6.1.3- De Construcción Y Maquinas
MONTO: S/. 40.00
MONTO TOTAL: S/. 15, 196.00 (QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** a la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental en conjunto con la Especialista en Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## Resolución de Gerencia Municipal

Nº 069-2025-MDS-GM

Sabandía, 27 de Marzo del 2025

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR, a la (e) Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO.** – NOTIFIQUESE la presente resolución a la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental y a la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDÍA  
.....  
Mag. Econ. Alvaro Santiago Román Lopez  
GERENTE MUNICIPAL



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

# **EDUCCA**

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION  
CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA



## PLAN DE TRABAJO 2025

División de  
Limpieza Pública  
y Gestión  
Ambiental





## INDICE

### Contenido

I. INTRODUCCION .....	1
II. MARCO LEGAL .....	2
III. OBJETIVOS .....	5
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	5
IV. FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE), EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUNICIPAL – EDUCCA .....	5
V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS .....	6
VI. ACTIVIDADES .....	7
VII. PROGRAMACIÓN .....	11
XIII. RESUMEN DEL PRESUPUESTO .....	32
IX. ANEXO .....	33





PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y  
CIUDADANIA AMBIENTAL - EDUCCA

## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sabandia, mediante Ordenanza Municipal N° 004 – 2023 MDS de fecha de 16 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la División de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Sabandia, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



## II. MARCO LEGAL

Con este propósito, de cambio en la cultura ambiental de nuestra población, progresivamente se han venido dando decisiones normativas relativas a la educación, cultura y ciudadanía en materia ambiental.

### NORMAS NACIONALES

- **Constitución Política del Perú**

(30 de diciembre de 1993). Artículo 2, inciso 22: A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

- **Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización**

(17 de julio de 2002). Artículo 6. Objetivos a nivel ambiental, inciso c. Artículo 17 inciso (17.1) Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

- **Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades**

(26 de mayo de 2003). Artículo 73, numeral (73.3.3) Promover la educación e investigación ambiental de su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. Artículo 82, inciso (13) Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

- **Ley N° 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental**

(08 de junio de 2004). Artículo 36, incisos a, d, g, h, i

(a) El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico.

(d) Incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente.





- (g) Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales.
- (h) Desarrollar Programas de Educación Ambiental-PEAS, como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles.
- (i) Presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados de los Programas de Educación Ambiental.

- **Ley N° 28611: Ley General del Ambiente** (15 de octubre de 2005).

Artículo 11, inciso e; Artículo 127.2 inciso h. Artículo 139.2 (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles.

(139.2) Se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquiera actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.

- **Decreto Legislativo N° 1013: Ley de Creación del Ministerio del Ambiente** (13 de mayo de 2008).

Artículo 3.3, inciso (c) Promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

- **Resolución Vice Ministerial N 0006-2012-ED**

Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva (16 de febrero de 2012).

- **Decreto Supremo N 011-2012-ED**

Apruébese el Reglamento de la ley N°28044, Ley general de la Educación. Artículo 38. Educación ambiental y la gestión de riesgo (07 de julio de 2012).





(38) La Educación Ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes.

- **Decreto Supremo N° 017-2012-ED**

Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental (30 de diciembre de 2012).

Lineamiento 4.6 numerales 1,3 y 4; 4.7 numeral 4

(4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz.

(4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental

(4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental

(4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.



- **Resolución Ministerial N° 003-2015-MINAM**

Aprueban la creación del Reconocimiento a las Buenas Prácticas Ambientales Verde, como un mecanismo de incentivo a las buenas prácticas ambientales locales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como aporte al desarrollo sostenible de su localidad. (12 de enero de 2015).

- **Resolución Ministerial N° 003-2023-MINSA**

La cual aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)", así como también se indica que la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental, a través de la Dirección de Educación y Ciudadanía Ambiental, es la responsable de dirigir y conducir la implementación del Programa Municipal EDUCCA

- **Instructivo para elaborar e implementar el programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)**



## NORMAS LOCALES

- Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDS, aprueba el Programa Municipal de Educación y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sabandia, el mismo que tiene como objetivo la educación, comunicación y ciudadanía ambiental.

## III. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de la educación, cultura y formación de la ciudadanía ambientalmente responsable y participativa con las instituciones educativas, jóvenes y comunidad del distrito de Sabandia.



### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las capacidades y habilidades de los niños, jóvenes y adultos del distrito de Sabandia para que participen de manera activa
- Diseñar e implementar estrategias y actividades que promuevan cambios de actitudes y/o prácticas de la población de Sabandia para fomentar una cultura ambientalmente responsable.
- Capacitación presencial o virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.
- Implementar proyectos ambientales en las instituciones educativas con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.

## IV. FORMACION DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES (PAE), EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUNICIPAL – EDUCCA

La formación de los promotores ambientales escolares busca promover, fortalecer y articular las acciones de educación ambiental que las instituciones educativas vienen desarrollando, ya que la comunidad educativa tiene un rol clave en la educación, cultura y ciudadanía ambiental.



La promotoría ambiental escolar fomenta la participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión ambiental local, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana para la preservación, el ciudadano y uso sostenible del ambiente y sus recursos mediante la promotoría ambiental escolar.

Los promotores ambientales escolares (PAE) son líderes ambientales, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y fuera de esta, en sus casas, barrios y otras instituciones educativas.

**a) Perfil de los promotores ambientales escolares**

Los promotores ambientales escolares (PAE), deben tener mínimamente las siguientes características:

- Tener interesen la conservación del ambiente
- Tener las cualidades de líder, entusiasta motivador (a) y conciliador (a)
- Ser responsable y organizado
- Gustar del trabajo en equipo
- Tener vocación de servicio
- Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como PAE.



**b) Funciones de los Promotores ambientales escolares**

Los promotores ambientales escolares (PAE) tienen las siguientes funciones básicas:

- Replicar los conocimientos adquiridos
- Motivar la participación activa de los miembros de la institución educativa en las actividades y eventos de sensibilización en pro del ambiente
- Contribuir en la identificación y propuestas de solución de los problemas ambientales
- Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales apropiados en su Institución Educativa, hogar y comunidad

**V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

INSTITUCION	NIVEL	Meta de N° de Alumnos acreditados
<b>Institución Educativa 40192 Florentino Portugal</b>	Primaria y Secundaria	50
<b>I.E.P. San Pablo de Sabandia</b>	Primaria	30
<b>IEP Sabandia</b>	Primaria	20



## VI. ACTIVIDADES

A continuación, se presentan las actividades a ejecutar durante todo el año

Ítem	Fecha de ejecución	Descripción	Actividad	Lugar	Grado	Duración
01	27/03/2025	Juramentación y explicación de Rol de un promotor ambiental	Juramentación de Promotores	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
02	28/03/2025	Juramentación y explicación de Rol de un promotor ambiental	Juramentación de Promotores	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
03	31/03/2025	Juramentación y explicación de Rol de un promotor ambiental	Juramentación de Promotores	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Primaria	30 min
04	31/03/2025	Juramentación y explicación de Rol de un promotor ambiental	Juramentación de Promotores	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Secundaria	30 min
05	01/04/2025	Juego de Cartas sobre ahorro energía - 5 Día Mundial de la Eficiencia Energética 	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
06	04/04/2025	Juego de Cartas sobre ahorro energía - 5 Día Mundial de la Eficiencia Energética 	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
07	22/04/2025	Implementación de Puntos Limpios y papeleras en la IE	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
08	24/04/2025		Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min



		Implementación de Puntos Limpios y papeleras en la IE				
09	25/04/2025	Cine Ambiental	Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
10	28/04/2025	Cine Ambiental	Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
11	29/04/2025	Marcha 22 Día de la Tierra	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
12	19/05/2025	Concurso de Disfraces reciclados - 22 Día Internacional de la Diversidad Biológica	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
13	20/05/2025	Concurso de Disfraces reciclados - 22 Día Internacional de la Diversidad Biológica MASCOTAS	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
14	30/05/2025	Feria de la papa - 30 Día Internacional de la Papa	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Primaria	30 min
15	09/06/2025	5 Día Mundial del Medio Ambiente	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
16	06/06/2025	5 Día Mundial del Medio Ambiente	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
17	09/06/2025	5 Día Mundial del Medio Ambiente	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Primaria	30 min
18	16/06/2025	Elaboración de una pila de compostaje para áreas verdes	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

19	17/06/2025	Elaboración de una pila de compostaje para áreas verdes	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
20	20/06/2025	Elaboración e implementación de Jardines y/o biohuertos	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
21	26/06/2025	Elaboración e implementación de Jardines y/o biohuertos	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
22	27/06/2025	Elaboración de pesticidas naturales	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
23	03/07/2025	3 Día Internacional Libre de Plástico	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
24	04/08/2025	Áreas Verdes y su Importancia	Capacitación	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
25	01/09/2025	Elaboración de bombas de semillas	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
26	04/09/2025	Elaboración de bombas de semillas	Proyecto	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Primaria	30 min
27	16/09/2025	Del 16 al 22 Semana de la Movilidad Sostenible	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
28	25/09/2025	16 Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono	Capacitación	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Secundaria	30 min
29	29/09/2025	21 (tercer sábado) Día de la Gestión Integral de los RRSS – DIADESOL	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
30	30/09/2025	21 (tercer sábado) Día de la Gestión Integral de los RRSS – DIADESOL	Capacitación y Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Secundaria	30 min



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN CENTRAL Y CIUDADANIA AMBIENTAL

31	14/10/2025	14 Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
32	16/10/2025	14 Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
33	17/10/2025	14 Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Primaria y Secundaria	30 min
34	10/11/2025	Cine Ambiental	Dinámica	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Primaria y Secundaria	30 min
35	11/12/2025	Concurso "Recicla por tu clase"	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa Sabandia IEP	Primaria	30 min
36	12/12/2025	Concurso "Recicla por tu clase"	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa San Pablito	Primaria	30 min
37	15/12/2025	Concurso "Recicla por tu clase"	Concurso	Ambiente de la Institución Educativa Florentino Portugal	Primaria y secundaria	30 min





PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

VII. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>								
<b>1.1 Actividad:</b> <b>Formación de promotores ambientales escolares</b> 	<b>Tarea 1</b> 1. Coordinación con las Instituciones Educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de PAE acreditados</li><li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li><li>• Número de PAE capacitados</li><li>• Número de docentes capacitados</li><li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li><li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li><li>• Número de PAE reconocidos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100 Promotores ambientales escolares - PAE acreditados</li><li>• 11 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li><li>• 100 de PAE capacitados</li><li>• 4 docentes capacitados</li><li>• 3 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li><li>• 5 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Computadora</li><li>- Impresora</li><li>- Papel</li></ul>	Febrero	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental	<b>S/. 5840.20</b>	
	<b>Tarea 2</b> Se elaborará una propuesta de actividades a realizar con las instituciones educativas priorizadas.			<ul style="list-style-type: none"><li>- Computadora</li><li>- Impresora</li><li>- Papel</li></ul>	Febrero			
	Se presentará propuesta de intervención a los directores y docentes del área ambiental o ciencia tecnología y ambiente en el marco del Programa Municipal EDUCCA.			<ul style="list-style-type: none"><li>- Impresora</li><li>- Papel</li></ul>	Febrero			



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<b>Tarea 3</b> Selección de PAE <sup>1</sup> por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de docentes reconocidos</li><li>• Número de instituciones educativas reconocidas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 100 PAE reconocidos</li><li>• 4 docentes reconocidos</li><li>• 3 instituciones educativas reconocidas</li></ul>	-Papel -Tablero	Marzo		
	<b>Tarea 4</b> Acreditar a los Promotores Ambientales Escolares de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.			- Computadora - Impresora - Tablero - Papel	Marzo		
	<b>Ceremonia de juramentación de los PAE</b>			- Pines - Equipo de sonido	Marzo		
	<b>Tarea 5</b> Capacitación a los promotores ambientales escolares, para ello se diseña e implementa actividades para fomentar su participación como por ejemplo talleres, concursos, retos, etc.			- Bolsas - Souvenirs - Premios	Marzo a Diciembre		

<sup>1</sup> Considerar a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p>Capacitación a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión ambiental.</p> <p>1. Capacitación a los PAE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A) <b>Funciones del promotor ambiental escolar.</b></li><li>B) <b>Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito...</b></li><li>C) <b>Minimización de residuos sólidos (reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</b></li><li>D) <b>Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia</b></li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Souvenirs</li><li>- Proyector</li><li>- Laptop</li><li>- Internet</li></ul>	Marzo a Diciembre		
--	---	--	--	---	-------------------	--	--



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia						
	F) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)						
	G) Cuidado y respeto sobre la Biodiversidad Biológica						
	1. Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:						
	<b>Campaña 1</b> Campaña Gran Cruzada Verde escolar para la plantación de árboles y recuperación de espacios, haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.				<ul style="list-style-type: none"><li>- Souvenirs</li><li>- Proyector</li><li>- Laptop</li><li>- Internet</li><li>- Tachos y pelota</li></ul>	Abril	
	<b>Campaña 2</b> Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de				<ul style="list-style-type: none"><li>- Plantones</li><li>- Movilidad</li><li>- Lampas</li><li>- Compost</li></ul>	Junio	
					<ul style="list-style-type: none"><li>- Afiche</li><li>- Banner</li><li>- Megáfono</li><li>- Stand</li></ul>	Junio Octubre	



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

<p>residuos orgánicos e inorgánicos</p> <p>2. Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p><b>Proyecto 1</b> Implementación de Puntos Limpios y papeleras en la IE</p> <p><b>Proyecto 2</b> Elaboración de pilas de compostaje</p> <p><b>Proyecto 3</b> Feria de la Papa</p> <p><b>Proyecto 4</b> Elaboración e implementación de Jardines y/o biohuertos.</p>	<p>- Equipo de sonido - Souvenirs</p> <p>- Punto Limpio - Papelera - Micrófono - Proyector</p> <p>-Cascaras de fruta -Lampa - Cajas de fruta- -Plástico PVC</p> <p>- Equipo de sonido - Micrófono -Tablero de plástico</p> <p>-kits de plantación -Soga -Botella -Plantones frutales -Cutter -Compost -Carteles -Pintura para madera</p>		



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	Proyecto 5 Elaboración de pesticidas naturales, bomba de semilla y cuidado de plantas en general			-Arcilla -Compost -Semilla -Bolsa de plástico -Cinta -Sticker	Setiembre		
	Tarea 6 Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas.			-Computadora -Certificados -Refrigerios -Equipo de sonido	Diciembre		
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que	Tarea 1 1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente <sup>2</sup> en el distrito de Sabandia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>2 actividades de promoción cultural-ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recurso Humano</li> <li>Computadora</li> <li>Movilidad</li> <li>Combustible</li> <li>Papel</li> </ul>	Marzo	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental de la	S/. 3600.00

<sup>2</sup> Tipología: vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

<b>educan ambientalmente</b>	<b>Tarea 2</b> Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• implementadas.</li><li>• 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Publicidad</li><li>- Computadora</li><li>- Botellones</li><li>- Banner</li><li>- Bolsas</li><li>- Merchandaising</li></ul>	Marzo a Diciembre	Municipalidad Distrital de Sabandia	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente (Av. Principal).</li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>-Banner</li><li>-Campaña informativa</li></ul>	Junio		
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Implementación y mantenimiento de botellometros para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables.</li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>-Pintura</li><li>-Soldadura</li><li>-metal</li><li>-Carteles</li><li>-Campaña</li></ul>	Abril		
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos (Umapalca).</li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Banner informativo</li><li>- Megáfono</li><li>- Souvenirs</li><li>- Panfleto</li><li>- Recurso Humano</li><li>- Uniforme</li><li>- Movilidad</li><li>- Refrigerios</li><li>- Maquinaria</li><li>- Lampas</li><li>- Bolsas</li><li>- EPPs</li></ul>	Julio		





**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p><b>Tarea 3</b> Implementación de actividades de promoción cultural ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental).</li> </ul> <p>Mantenimiento de los espacios implementados.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Stand</li> <li>-Toldo</li> <li>-Premios</li> <li>-Ruleta</li> <li>-Plantones</li> <li>-Registro</li> <li>-Mesa armable</li> <li>-Megáfono</li> <li>-Equipo de sonido</li> <li>-Tablero</li> </ul>	Abril a Diciembre		
				Abril a Diciembre		
<p><b>2.2 Actividad:</b> <b>Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</b></p> <p align="right"></p>	<p>1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los Promotores Ambientales Juveniles para la implementación de campañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• Número de personas que participan en eventos</li> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 campañas informativas realizadas</li> <li>• 500 personas que participan en campañas informativas</li> <li>• 03 eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• 250 personas que participan en eventos</li> <li>• 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Computadora</li> <li>-WhatsApp</li> <li>-Hojas</li> </ul>	Mayo	<p>Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental</p> <p><b>S/. 3100.80</b></p>
	<p>1. Implementación de CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EDUCATIVAS con PAJ y diversos aliados locales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>• Número de material</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computadora</li> <li>- Internet</li> <li>- Computadora</li> <li>- Panfletos</li> <li>- Souvenirs</li> <li>- Merchandaising</li> <li>- Bolsas</li> </ul>	Febrero-Marzo	



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p><b>Campaña 1</b> <b>RECICLA Ya<sup>3</sup></b> (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ecotruque (bodegas)</li><li>- Ecocine</li><li>- Sensibilización con PAJ a los vecinos del distrito.</li></ul>	comunicacional gráfico generado <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li></ul>	comunicacionales audiovisuales generados <ul style="list-style-type: none"><li>• 20 materiales comunicacionales gráficos generados</li><li>• 01 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li></ul>	- Refrigerio			
	<p><b>Campaña 2</b> <b>Campaña Menos plástico más vida<sup>4</sup></b> orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados,</p>			-Banner -Equipo de música -Megáfono -Stand -Panfleto	Mayo		

<sup>3</sup> Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada

<sup>4</sup> Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p>establecimientos comerciales, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sensibilización con paj</li></ul> <p><b>Campaña 3</b></p> <p><b>A) Campaña Perú Limpio – Chuya</b> Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Difusión de horarios de recolección domiciliaria</li><li>- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.</li><li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.</li><li>- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la</li></ul>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Maquinaria</li><li>- Carteles de sensibilización</li><li>- Escobas</li><li>- Refrigerios</li><li>- Carretilla</li><li>- Lampas</li><li>- EPPs</li><li>- Movilidad</li><li>- Megáfono</li><li>- Equipo de sonido</li></ul>	Julio		
--	---	--	--	---	-------	--	--



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p>participación de la población aledaña (limpieza y, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educan ambientalmente).</p> <p>- Participación de Promotores Ambientales Comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.</p>					
	<p><b>Campaña 4</b></p> <p><b>D). Campaña Gran cruzada verde</b></p> <p>- Forestación y reforestación de espacios públicos</p>			<p>- Plantones</p> <p>- Compost</p> <p>- Lampa</p> <p>- Carretilla</p> <p>- Guantes</p>	Julio	
	<p><b>Evento 1</b></p> <p>Feria en la Semana de la Educación Ambiental en el Perú</p>			<p>- Juegos de aprendizaje</p> <p>- Megáfono</p> <p>- Mesas</p>	Octubre	
	1. Implementación de CAMPAÑAS DIGITALES			<p>- Computadora</p> <p>- Internet</p> <p>- Cámara</p>	Marzo a Octubre	



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p>por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:</p> <p>(05 de marzo): Día Mundial de la eficiencia energética</p> <p>(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables</p> <p>(22 de marzo): Hora del Planeta</p> <p>(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al</p>		- Programas de edición			
--	--	--	------------------------	--	--	--



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p>inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p> <p>(22 de abril): Día de la Tierra</p> <p>(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje</p> <p>(22 de mayo): Día Internacional de la Diversidad Biológica</p> <p>(1 de junio): Día Nacional del Reciclador</p> <p>(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p> <p>(20 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	{14 de octubre}: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE					
	1. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)		- Banners - Volantes - Internet - Computadora	Marzo a Diciembre		
	2. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)		- Cámara - Internet - Computadora	Marzo a Diciembre		
	3. Implementación de <b>EVENTOS<sup>5</sup></b> ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos.		- Equipo de sonido - Publicidad - Premios - Movilidad	Marzo a Diciembre		
	<b>Evento 2</b> Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre)		- Equipo de sonido - Publicidad - Premios - Mesa armable	Octubre		

<sup>5</sup> Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	Evento 3 Concurso de la Biodiversidad			- Tableros de madera - Diploma - Publicidad	Mayo	
	4. Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:			- Publicidad - Equipo de sonido - Premios - Souvenirs - Diplomas - Balanza	Marzo a Diciembre	
	(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables			-Banner -Bolsas notex -Lapicero	Abril	
	(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI			-Internet -Laptop	Abril	
	(22 de abril): Día de la Tierra			-Materiales de escritorio	Abril	
	(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje			-Internet -Laptop	Mayo	



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	(1 de junio): Día Nacional del Reciclador			-Internet -Laptop	Junio		
	(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente			-Laptop -Internet	Junio		
	(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico			-Internet -Laptop	Julio		
	(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL			-Laptop -Internet	Setiembre		
	(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE			-Internet -Laptop	Octubre		
	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.			- Megáfono - Movilidad - Internet - Laptop	Marzo a Diciembre		



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<b>2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles</b>	<b>Tarea 1</b> Convocatoria de PAJ.  <b>Tarea 2</b> Selección y acreditación de PAJ.  <b>Tarea 3</b> Ceremonia de juramentación y capacitación de los PAJ.  <b>CAPACITACIÓN a PAJ:</b>  <b>Taller 1:</b> Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.  <b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito.  <b>1. PARTICIPACIÓN de los</b> PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE. - Seguimiento a la implementación de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• Número de PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 PAJ acreditados</li> <li>• 1 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>• 03 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• 04 actividades en las que participa como PAJ</li> <li>• 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• 10 PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web</li> <li>- Google forms</li> <li>- Tablero</li> <li>- Internet</li> <li>- Laptop</li> <li>- Internet</li> <li>- Laptop</li> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector</li> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector</li> <li>- Laptop</li> <li>- Proyector</li> <li>- Publicidad</li> <li>- Souvenirs</li> <li>- Volantes</li> </ul>	Mayo  Junio  Junio  Mayo  Junio  Julio  Julio	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental	S/. 1380.00





PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	proyectos ambientales escolares.  - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente.  - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio - Chuya Chuya Perú					
	<b>1. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES:</b>					
	<b>Proyecto 1:</b> Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito				- Internet - Google forms	Agosto
	<b>Proyecto 2:</b> Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.				- Banner - Equipo de sonido - Megáfono	Agosto



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<p><b>Proyecto 3:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.</p> <p>2.Ceremonia de reconocimiento de PAJ.</p>			- Afiches - Infografía - Internet	Setiembre		
				-Diploma	Diciembre		
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
<p><b>Actividad:</b> <b>Formación de promotores ambientales comunitarios</b></p> 	<p><b>Tarea 1</b> Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de PAC acreditados</li><li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li><li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li><li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li><li>• Número de PAC reconocidos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 05 PAC acreditados</li><li>• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li><li>• 03 actividades en la que participan los PAC</li><li>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAC</li><li>• 05 PAC reconocidos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Página web</li><li>- Google forms</li><li>- Tablero</li><li>- Registro</li></ul>	Mayo	Gerencia de Servicios a la Comunidad y Gestión Ambiental	S/. 1275.00
	<p><b>Tarea 1</b> Acreditación de PAC.</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyector</li><li>- Laptop</li></ul>	Junio		
	<p><b>Tarea 2</b> Ceremonia de juramentación de los PAC.</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyector</li><li>- Laptop</li></ul>	Junio		
	<p><b>Tarea 3</b> Capacitación a PAC:</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyector</li><li>- Laptop</li></ul>	Junio		



**PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	<b>Taller 1:</b> Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario			- Proyector - Laptop	Junio	
	<b>Taller 2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito			- Proyector - Laptop	Junio	
	<b>Taller 3:</b> Segregación de residuos sólidos inorgánicos			- Proyector - Laptop	Junio	
	<b>Taller 4:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos			- Proyector - Laptop	Junio	
	1. Participación de los PAC en <b>ACTIVIDADES</b> programadas por la municipalidad: <ul style="list-style-type: none"><li>- Jornadas de limpieza de los puntos críticos.</li><li>- Campañas educativas e informativas implementadas</li><li>- Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de</li></ul>			- Proyector - Laptop - Panfletos - Internet - Carteles explicativos - Souvenirs	Julio	



PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL  
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL EN LA I.E.-2025

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

	a adecuado de residuos sólidos.					
	4. Implementación de PROYECTOS AMBIENTALES que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:			- Internet - Laptop - Impresora	Agosto	
	Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.			- Internet - Banner - Volantes - Bolsas	Agosto	
	Proyecto 2: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación.			- Internet - Teléfono - Material de capacitación - Recurso humano - Megáfono	Setiembre	
	2. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			- Certificado	Octubre	



### XIII. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	5840.20
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5840.20</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	3600.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3100.80
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1380.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1275.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>9355.80</b>



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	5840.20
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	9355.80
<b>TOTAL</b>	<b>15196.00</b>



## ANEXO

### IX. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario S./.	Costo total S./.	Actividad
<b>PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>						
1	Cartulina de hilo blanca 180 g de 50 cm x 65 cm.	Unidad	50	1.6	80	Reconocimiento a los promotores ambientales escolares.
2	Cinta de agua 32 x 30 m de largo	Unidad	2	3	6	Material para las capacitaciones a los promotores ambientales escolares.
3	Papel Adhesivo Sticker x 50 x 80 gr brillante	Unidad	1	1.7	34	
4	Papel Couche Brillante 150 G A4 X 25 Hojas	Unidad	1	19	19	
5	Cartón Cartoneta (duro)	Unidad	3	10	30	
6	Papel lustre de 50 cm x 65 cm de color verde y amarillo	Unidad	14	1.3	18.2	
	Cartulina colores varios de 150 gr	Unidad	15	3	45	
<b>CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERÍA Y CARTOGRAFÍA</b>						
	Juego de pinceles redondos Nro. 0,2,4,6,8,12.	Unidad	3	14.5	43.5	Material para las capacitaciones y dinámicas a los promotores ambientales escolares.
8	Pintura acrílica para manualidades x 30 ml de colores	Unidad	12	5	60	
9	Set de Embudo x3	Unidad	1	10	10	
10	Canasta pequeña Tejida rectangular	Unidad	60	10	600	
11	Molde de silicona en forma de rosa x 6	Unidad	2	20	40	
12	Tensioactivo SCI x 250 gr	Unidad	10	35	350	
13	Agua purificada bidón de 10 litros	Unidad	3	10	30	
14	Arcilla Blanca 100 gramos	Unidad	6	6	36	
15	Aceite vegetal de coco x 30 ml	Unidad	6	20	120	
16	Aceite esencial aromático rosas	Unidad	2	20	40	
17	Aceite esencial aromático flores	Unidad	2	20	40	
18	Aceite esencial aromático naranja	Unidad	2	20	40	



19	Atomizador x 60ml x 3 unidades	Unidad	60	8	480	
20	Aceite de Almendras x 400 ml	Unidad	2	40	80	
21	Alcohol Líquido 96° Puro x 1 litro	Unidad	6	15	90	
23	Papel Celofán Corazones Rojos Y Dorados X 3 Und	Unidad	30	3.5	105	
24	Bolsa de organza colores varios	Unidad	70	2	140	
25	Aceite de Coco x 250 ml	Unidad	3	22	66	
26	Frasco de vidrio x 100 ml	Unidad	70	5	350	
27	Cera De Abeja En Bloque x 100 gr	Unidad	3	30	90	
28	Aceite de Oliva Extra Virgen x 200 ml	Unidad	10	14	140	
30	Parlante portátil	Unidad	3	180	540	
32	Madera Pino 15" X 8" X 1"	Unidad	10	55	550	
33	Planta de fresa	Unidad	60	3	180	
34	Planta de lechuga	Unidad	60	3	180	
35	Planta de manzanilla	Unidad	30	3	90	
36	Planta de albahaca	Unidad	30	3	90	
37	Planta de orégano	Unidad	30	3	90	
37	Arcilla roja 100 gramos	Unidad	10	6	60	
38	kit de 3 herramientas de jardín	Unidad	70	12	840	
	Semilla	Paquete	4	9	36	
40	Maceta para pintar	Unidad	70	6	420	
41	Atomizador x 150 ml	Unidad	70	10	700	
42	Taburete Banquito Diseño Alpaca Felpa Madera Rojo	Unidad	2	175	350	
43	Juegos didácticos	Unidad	4	100	400	
44	Audífonos	Unidad	3	60	180	
45	Maceta rectangular N° 30	Unidad	15	32	480	
46	Soga Sisal 6 mm. x 10 m.	Unidad	4	15	60	
<b>PINTURAS, BARNIZ, PEGAMENTOS Y OTROS REVESTIMIENTOS: PRODUCTOS Y ACCESORIOS</b>						
47	Brocha de 3"	Unidad	2	4	8	Recuperación de espacios
<b>MATERIAL PARA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS</b>						
49	Cartel con marco y orejas de metal	Unidad	6	120	720	Recuperación de espacios
50	Carteles de metal con parante	Unidad	4	350	1400	
<b>ALAMBRES, BARRAS, PLANCHAS, PERFILES Y SIMILARES DE METAL</b>						
48	Alambre galvanizado Nro 14.	Kilogramo	1	40	40	Recuperación de espacios
<b>SEGURIDAD: REPUESTOS, ACCESORIOS Y PROTECTORES</b>						



51	Guante de nailon con palma de nitrilo talla S.	Par	25	3.5	87.5	Campañas de limpieza.
52	Guante de nailon con palma de nitrilo talla M.	Par	25	4	100	
<b>INCENTIVOS</b>						
53	Llavero publicitario	Unidad	50	1.5	75	Incentivos para actividades en Instituciones Educativas y Público en general
54	Taza de cerámica publicitaria	Unidad	50	13	650	
55	Bolsas de Notex grandes	Unidad	50	2.5	125	
56	Bolígrafos ecológicos publicitarios	Unidad	50	1.5	75	
57	Lápiz negro ecológico	Unidad	50	1.5	75	
58	Cuaderno ecológico A5 x 80 hojas	Unidad	50	10	500	
59	Tomatodo publicitario de plástico	Unidad	50	18	900	
60	Lanyard	Unidad	50	5	250	
<b>REFRIGERIOS PARA CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y ARBORIZACIÓN</b>						
61	Bebida gaseosa x 600 ml oscura	Unidad	50	2.5	125	Campaña de limpieza
63	Galleta bañada con chocolate x 40 g	Unidad	75	1.2	90	
65	Jugo de frutas x 330 ml	Unidad	120	2	240	
62	Bebida gaseosa x 600 ml amarilla	Unidad	100	2.5	250	Campaña de arborización
64	Galleta de chocolate rellena con crema de vainilla x 40 g aprox.	Unidad	75	1	75	
<b>CINE AMBIENTAL</b>						
66	Maíz Pop corn	Kilogramo	5	10	50	Cine Ambiental
67	Aceite vegetal x 900 ml	Unidad	2	16	32	
32	Bolsa cristal 20 x 30 cm	Paquete	2	15	30	
<b>MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA</b>						
68	Gigantografía del Programa Educca	Unidad	1	100	100	Campaña Informativa
<b>SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES</b>						
69	Trofeo	Unidad	1	50	50	Reconocimiento a los promotores ambientales escolares.
70	Brazalete verde de "Promotor ambiental"	Unidad	80	9	720	
						15196.00